



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0034766/2012

VISTO:

El pedido formulado por la alumna Lucía SIGIFREDO (DNI 33.728.189), por el cual solicita se le reconozca las asignaturas Inmunología General de la carrera de Farmacia (Plan 2007 - Ord. 4/10 HCD aprobada por Res. 856/11 HCS), con las asignaturas Inmunología General e Inmunología Aplicada, Inmunoneuroendocrinología e Inmunopatología aprobadas en la carrera de Bioquímica (Plan 95 modificado);

ATENTO:

A lo adjuntado por el Área Enseñanza, fs. 2/4;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, fs. 7;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE:

Artículo 1º: Hacer lugar a los solicitado por la alumna Lucía SIGIFREDO (DNI 33.728.189), a que se le reconozca la asignatura Inmunología de la carrera de Farmacia con las asignaturas Inmunología General e Inmunología Aplicada, Inmunología aplicada, Inmunoneuroendocrinología e Inmunopatología de la carrera de Bioquímica, debe rendir un examen de los temas 3, 4, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15 y 16, detallados a fojas 5 y 6 del expediente de referencia, eximiéndola de la realización de los 3 trabajos prácticos y los 4 seminarios de la asignatura en cuestión.-

Artículo 3: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A LOS DIEZ DIAS
DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE.-**

RESOLUCIÓN N°

709

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. SYRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC